

D. Regino Barranquero Delgado, Presidente de la Mancomunidad de Municipios Siberia, con capitalidad en Talarrubias (Badajoz)

HACE SABER

Que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la provisión de dos puestos de Profesor/a para impartir los módulos de carácter específico y los módulos formativos de carácter general de Programa Formativo Específico de Formación Profesional Básica de Peluquería y Estética (Auxiliar de Peluquería), al amparo del Decreto 133/2015, de 23 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el desarrollo de estos programas, se hace pública la lista de admitidos y excluidos, quedando:

Admitidos/as:

Puesto 1.- Profesor/a para impartir los módulos de Comunicación y Sociedad I y Ciencias Aplicadas I en el PFEFPB de Peluquería y Estética (Auxiliar de Peluquería):

- María Dolores Orellana Arroba.
- Emilio José Calderón Parralejo.
- María del Carmen Burgueño Muñoz.
- Inmaculada Aguilar Molano.

Puesto 2.- Profesor/a para impartir los módulos de carácter específico del PFEFPB de Peluquería y Estética (Auxiliar de Peluquería):

- Belén María Guadalupe Perea Mena.

Se comunica a los admitidos/as que el día y la hora de comparecencia y presentación de trabajos ante la comisión será el día 15 de diciembre a las 10:00 horas en la Sede de la Mancomunidad de Municipios Siberia sita en C/ José López Ledesma, s/n. 06640-Talarrubias (Badajoz)

En Talarrubias, a 9 de diciembre de 2015



Fdo: Regino Barranquero Delgado

Presidente